



Rancagua 28-03-2017

Señores Superintendencia de Medio Ambiente

Atención División de Sanción y cumplimiento.



Estimados señores, este documento tiene como fin denunciar que posterior a notificación de advertencia al denunciado ID-1-VI 2017, la discoteque Moka de Rancagua, hace caso omiso al referido documento, fechado el día martes 07-03-2017, que tengo entendido llegó a manos del administrador del local vía Chilexpress, el día lunes 13-03-2017.

Los ruidos han vuelto a nivel fuerte muy molesto este fin de semana, solo el pasado fin de semana correspondiente a la semana del 13-03-2017 se mantuvieron bajos, pudimos dormir tranquilos.

Tenemos la certeza de que seguirán aumentando los niveles de ruido, porque ellos no respetan las normas ni advertencias, tal es el caso que ayer en madrugada de lunes funcionaron hasta pasado las 4 am que es lo permitido en día de semana, registro de esto es una llamada al cuadrante de carabineros a las 04:24 de este día lunes 27-03-2017.

Adjunto prueba audible en cd, archivo mp4.

Favor adjuntar estos antecedentes a la denuncia para una pronta solución a esto que nos aqueja notablemente.

Sin otro particular atentamente


Héctor Ricardo Ortiz Segura.

Junto a la presentación del denunciante, fue remitido un CD que contiene elementos en soporte electrónico (fotografías, grabaciones y videos).

Debido a sus características, no fue posible subir el contenido del CD a SNIFA. Por tanto, éste se encuentra sólo en el expediente físico.